

INDEMNIZACIONES A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LA PRUEBA DE ACCESO (PAU) VOCALES ESPECIALISTAS (PROFESORES DE BACHILLERATO)

Cantidades aprobadas en el acuerdo de 23 de enero de 2025 de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Participación en el Tribunal:

Por día	194,00 € (máximo 4 días en convocatoria ordinaria o 3 días en extraordinaria)
Por corrección	2,30 € por examen, en función de los exámenes corregidos.

A la vista de las necesidades de organización de la Prueba en cada Universidad, las presidencias de los tribunales determinarán los días de actuación de los miembros del tribunal.

A las cantidades resultantes se les aplicará el 15% de IRPF (RD 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, art. 80.1.4)